PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Mujeres indígenas entre el olvido y la discriminación”

José Manuel Magallanes Alva.

Noviembre 2020

Contenido

I.- Introducción. 4
II.- Justificación. 5
III.- Planteamiento del problema. 11
IV.- Objetivo. 17
V.- Marco teórico. 18
VI.- Formulación de la hipótesis. 24
VII.- Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis. 25
VIII.- Conclusiones. 29
IX.- Bibliografía. 32

RESUMEN

Conoceremos cuales son las condiciones en las que viven dentro de sus comunidades, que hay sobre el acceso a los servicios básicos, cuál es su nivel de escolaridad, que opciones tienen para atender una enfermedad y donde pueden emplearse para obtener ingresos.

I.- Introducción.



Imagen 1 Tomada de infoabe.com

Una imagen habla más que mil palabras. ¿Qué ha provocado que las mujeres indígenas tengan esa mirada de tristeza? ¿Qué viven en su presente? ¿Qué esperan para el futuro?

Responder a estas preguntas es el hilo conductor de la presente investigación; en la que conoceremos cuales son las condiciones en las que viven dentro de sus comunidades, que hay sobre el acceso a los servicios básicos, cual es su nivel de escolaridad, que opciones tienen para atender una enfermedad y donde pueden emplearse para obtener ingresos.

Conoceremos el nivel de desigualdad que existe dentro de las comunidades indígenas, donde están ubicadas y como comparan esos indicadores con la realidad del país.

Abordaremos uno de los grandes problemas que vive la sociedad y que sin duda se ha concentrado entre la comunidad indígena; la discriminación y todas las formas en las que esta puede manifestarse.

Además, analizaremos como es que las formas de organización internas basadas en tradiciones de generación en generación violan los derechos humanos y los derechos constitucionales de las mujeres solo por haber nacido dentro del territorio mexicano.

Finalmente abordaremos el caso de mujeres de origen indígena que han logrado sobresalir en diferentes ámbitos a nivel nacional e internacional.

II.- Justificación.

En México hay 61 millones de mujeres de acuerdo con la encuesta intercensal de 2015 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de las cuales 6 millones 146 mil 479 son población indígena. Respecto a su ubicación geográfica es a lo largo de toda la República Mexicana; sin embargo, existe mayor concentración (75%) en ocho entidades federativas. Ver figura 1

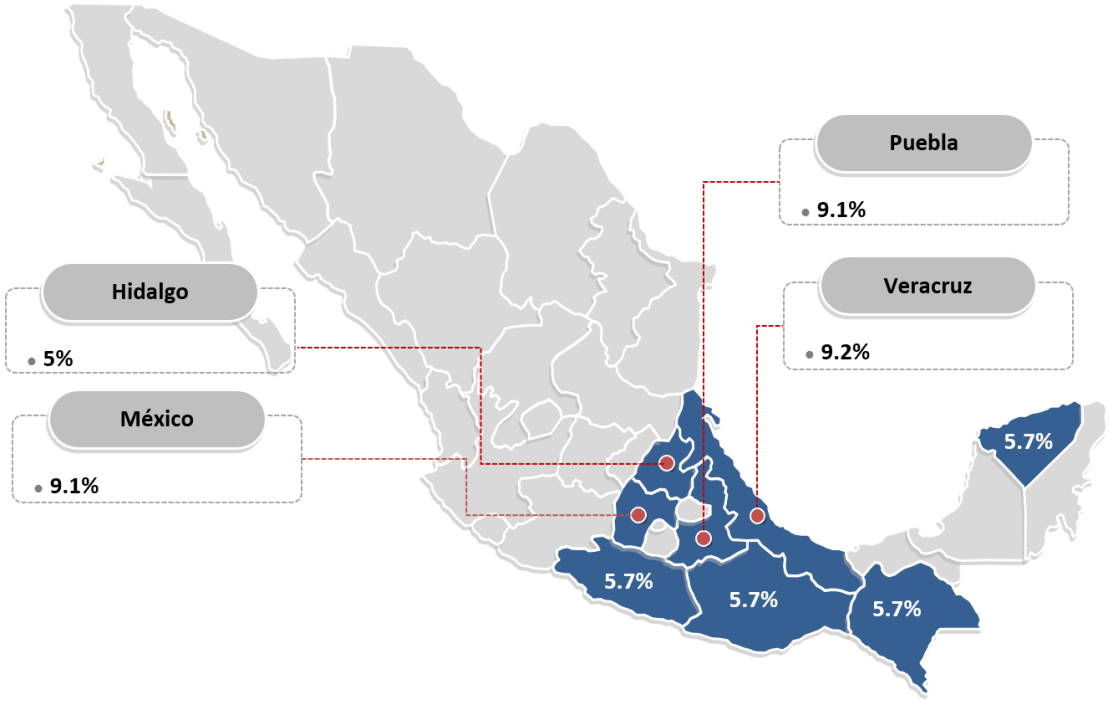


Figura 1 Porcentaje de concentración de población indígena en las principales entidades de México

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2015

De acuerdo con el catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales existen por lo menos 68 pueblos indígenas en México, esto considerando que cada lengua identificada corresponde a un pueblo. Los principales pueblos indígenas (por el número de habitantes que lo integran) son el Náhuatl, Maya y Mixteco. Por el contrario, los 3 pueblos con menor número de integrantes son Oluteco, Kickapoo y Kaqcchikel: este último solo con 80 mujeres.

Una vez identificada la población de estudio y el lugar en el que habitan es importante conocer las condiciones en las que viven en materia de educación, salud y empleo.

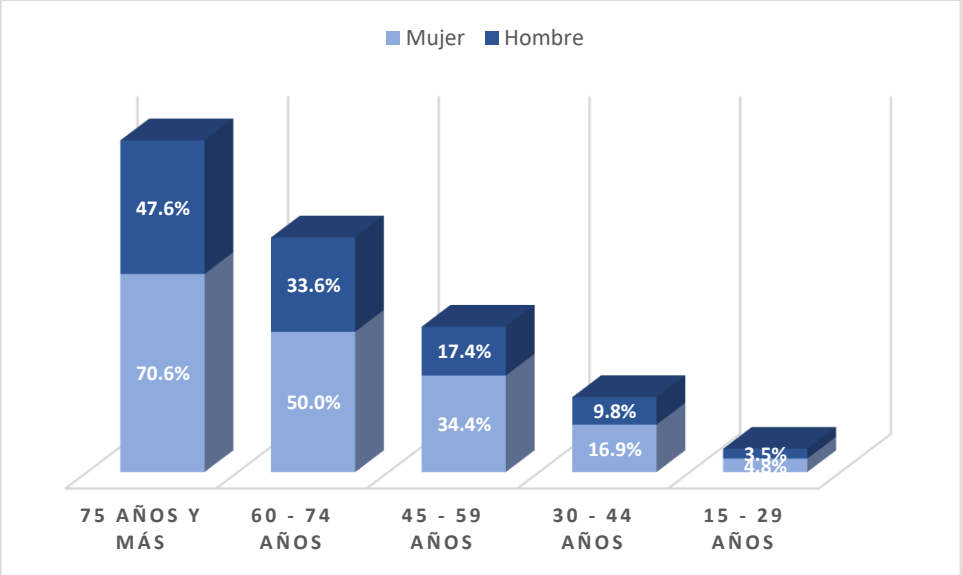


Figura 2 Porcentaje de analfabetismo por género en la población indígena

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2015

En la figura 2 se puede apreciar que el nivel de analfabetismo es mayor en el caso de las mujeres en todos los rangos de edad respecto a los hombres; además, a medida que la población es de mayor edad el porcentaje de personas que no poseen la habilidad de leer y escribir incrementa. Por lo general las condiciones de educación están estrechamente ligadas al nivel de machismo que exista en la sociedad en cuestión. En este caso observamos que al igual que en otras sociedades y comunidades el machismo se ha ido arraigando con el paso del tiempo por lo que las mujeres tienen mayor oportunidad de estudiar.



Figura 3 Porcentaje de población indígena que asiste a la escuela por rango de edad

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2015

Por otro lado, tenemos a la población indígena que asiste a la escuela; donde podemos observar que en el primer rango de edad las mujeres tienen un punto porcentual más respecto a los hombres, esto significa que hasta este punto la desigualdad de género en materia de educación no se hace presente.

En los siguientes dos rangos de edad las mujeres se colocan por debajo de los hombres; sin embargo, la diferencia es mínima y no es un comportamiento exclusivo de las comunidades indígenas, esta situación se presenta en todo el país.

A nivel nacional el número de años de estudio de la población de 15 años y más es de 9 años para las mujeres y 9.3 años para los hombres; la población indígena cuenta con 6.2 años para las mujeres y 7 años para los hombres.

El número de años de estudio que posee la población es un factor importante al momento de buscar un lugar donde emplearse, ya que a media que incrementen los años mejores condiciones de trabajo pueden obtenerse.

En 2015 la Población Económicamente Activa (PEA) de la población indígena se encontraba en 43.9% respecto a 50.3% del total nacional. Para el caso de los hombres los porcentajes fueron 65.7% población indígena y 68.5% total nacional. Las mujeres se situaron en 23.5% población indígena y 33.5% total nacional. Este último refleja el nivel

de desigualdad que existe respecto a las oportunidades laborales que tiene una mujer indígena respecto a una mujer que no pertenece a este grupo. Hablamos de condiciones sociales o condiciones laborales (que las empresas no las contraten) entre otras.

No obstante, poco menos del 65% de la población de mujeres indígenas afirma realizar actividades no remuneradas entre las que se encuentran la preparación de alimentos, cuidado de niños, adultos mayores, enfermos o personas con discapacidad, así como realizar compras o limpieza.

Sobre los servicios de salud, contar con un servicio médico como en cualquier otro lugar del país representa todo un reto para las diversas instituciones de salud pública y privada.

Los servicios de salud pública de mayor relevancia por el número de personas que atienden son el IMSS, ISSSTE e INSABI. Mismos que tienen como población objetivo a los trabajadores en la iniciativa privada, servidores públicos y personas que no poseen ninguno de los antes mencionados respectivamente.

En el caso de las personas que pertenecen a las comunidades indígenas suelen auto emplearse por lo que no se encuentran afiliados al IMSS o ISSSTE; además de que por lo regular estas instituciones se localizan en pueblos o ciudades que significan horas de traslado desde las comunidades indígenas.

Otro factor importante es el de las tradiciones y costumbres que existen en las comunidades, ya que elegir el servicio de un médico graduado respecto a la figura femenina del hogar (madre) o a los médicos tradicionales de sus comunidades es un choque cultural.

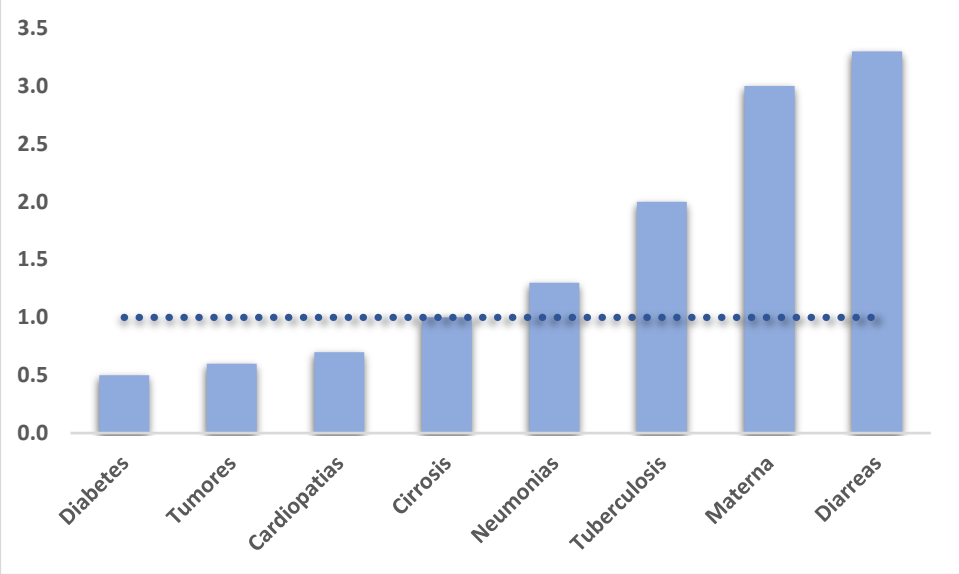


Figura 4 Relación entre mortalidad indígena y mortalidad nacional por padecimiento

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

En la figura 4 se muestran algunos padecimientos como causa de muerte en las comunidades indígenas respecto al total nacional. En la primera posición se encuentra la diabetes con una relación de .5 respecto al total nacional, lo que significa que es más probable morir de esta enfermedad en cualquier lugar del país respecto a una comunidad indígena. La diabetes suele estar relacionada con la obesidad a causa de los productos que consumimos, la oferta de comida chatarra en comunidades indígenas es menor por lo que no es uno de sus principales padecimientos. Sin embargo, en el otro extremo se encuentra la diarrea, la cual es común en todos lugares; sin embargo, en comunidades indígenas es 3.5 veces mayormente mortal respecto al resto del país. Esto puede explicarse justamente por el acceso y uso de servicios de salud, así como a los medicamentos.

Por otro lado, se encuentra la salud privada, misma que además de otorgar servicios médicos tiene como objetivo buscar la rentabilidad de la empresa. Por este último punto es difícil considerar la existencia de un hospital privado en alguna comunidad indígena

ya que el nivel de ingresos y la cantidad de habitantes no justificaría el nivel de inversión requerida.

III.- Planteamiento del problema.

La vida de las mujeres indígenas dentro de sus comunidades se encuentra aún determinada por usos y costumbres legendarias, mismas que comúnmente sitúan a la mujer en una posición poco favorable y en la que se violan sus derechos como mexicanas.



Imagen 1 tomada de filac.org

Actualmente existen comunidades en territorio mexicano sobre todo en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas donde se practica la venta de mujeres para casarlas.

Los precios de venta de las mujeres dependen de la edad, si es virgen, si tiene hijos y de sus habilidades para llevar a cabo actividades del hogar como cocinar, coser o limpiar. Si bien estas prácticas se llevan a cabo en localidades pobres las transacciones por la compra y venta de mujeres alcanzan los 300mil pesos de acuerdo con declaraciones de una habitante de la comunidad para la revista infobae.

Los usos y costumbres permiten la actividad de comprar y vender mujeres de acuerdo con su juventud y belleza, con el respaldo del Artículo Segundo Constitucional sobre la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas.

Esta situación corta los derechos de las mujeres y sus posibilidades de desarrollo ya que, al ser intercambiadas por azúcar, panes, cerveza y dinero para ser esposas, rápidamente se convierten en madres y adquieren responsabilidades desde muy corta edad que no les permite continuar con su preparación académica para buscar mejores oportunidades de vida.

La compra y venta de niñas está ligada a una situación común en México y el mundo: el machismo. De acuerdo con Matthew Gutmann, profesor e investigador de la universidad de Brown “los estereotipos sobre el machismo constituyen los ingredientes críticos en el capital simbólico empleado por los mexicanos comunes y corrientes [...] para muchos, el machismo es considerado como una parte constitutiva del patrimonio nacional de México” sin embargo, la realidad es que el machismo existe en diferentes partes del mundo y tiene como principal característica el degradar al género femenino a través de comportamientos que violenten injustamente la dignidad y los derechos de la mujer.

El machismo no es exclusivo de un país o de un nivel socioeconómico, pero si se ha concentrado en las zonas menos desarrolladas en términos educativos como es el caso de las comunidades indígenas de México.

Ocupación de las mujeres indígenas

En páginas anteriores se ha comentado respecto a la tasa de PEA de las mujeres indígenas, pero es importante mencionar cuales son las actividades en las que se emplean para obtener ingresos.

Las actividades que realizan las mujeres indígenas van desde labores agrícolas, cría de ganado, elaboración o comercialización de artesanías.

Existe una gran variedad de artesanías elaboradas por las mujeres indígenas según su pueblo: artículos de barro, canastos, figuras hechas con hoja de maíz, hamacas, ollas, comales, servilletas bordadas, ropa bordada o elaboración de bolsos de palma entre otros. Los lugares donde las comercian son principalmente centros turísticos o tianguis.

Comúnmente el turismo extranjero se muestra mayormente atraído por las artesanías respecto a los locales; sin embargo, el precio de venta de los artículos no corresponde a la cantidad de trabajo invertido para su elaboración.



Imagen 2 Tomada de mujerejecutiva.com.mx

Los productos artesanales suelen venderse a muy bajo precio, en México la práctica del regateo es común y suele ser aplicada en transacciones con artesanos a diferencia de los altos precios que se pagan por productos de mala calidad, de materiales sintéticos, procedencia extranjera pero que viene respaldada por el logotipo de una marca reconocida.

Existen algunas marcas de prestigio internacional que han buscado realizar colaboraciones con artesanas mexicanas. Esta práctica ha sido apreciada por quienes gustan de un producto artesanal pero también ha sido sujeta de críticas por considerar injusto el pago que se otorga a los artesanos respecto al precio de venta al público de los artículos.

Algunas marcas que han utilizado artesanía mexicana en sus productos sin dar el reconocimiento a la misma:

Carolina Herrera dio a conocer su colección Resort 2020 en la que utiliza bordados hidalguenses, oaxaqueños y sarapes de Saltillo entre otros.



Imagen 3 tomada de eluniversal.com.mx

La marca de moda francesa Hermes, especializada en accesorios de lujo realizó una colaboración con artesanos de la comunidad de Tenango para plasmar su arte en mascadas que fueron vendidas por hasta 6mil pesos. A cambio de este trabajo la marca solo construyó la barda de una escuela.



Imagen 4 tomada de eluniversal.com.mx

Louis Vuitton es otra marca de lujo que ha puesto a la venta productos que incluyen arte de la comunidad de Tenango de Doria, mismos alcanzaron un precio de 18mil 200 dólares, pero al igual que las dos anteriores no otorgaron el reconocimiento ni dieron el pago justo a los artesanos que intervinieron sus productos.



Imagen 5 Tomada de eluniversal.com.mx

Debido al régimen de usos y costumbres antes mencionado las mujeres además de ser artesanas tienen múltiples actividades como moler, preparar comida, atender las necesidades de los niños, asear la casa, ir por agua a lugares lejanos, llevar almuerzo a sus esposos a su lugar de trabajo, cuidar animales domésticos y realizar actividades en el campo. Todas las antes mencionadas no remuneradas.

Las condiciones actuales en las que viven las mujeres indígenas en México han provocado que abandonen sus comunidades en búsqueda de mejores oportunidades de vida, lo cual implica adaptarse a nuevas condiciones y reglas sociales, pero también a hacer valer sus derechos.

Como consecuencia de la migración de las mujeres indígenas desde sus comunidades de origen; la riqueza cultural como las lenguas, y el arte que realizan ha ido quedando en el olvido.

México cuenta con 364 lenguas o variantes lingüísticas, cuando las lenguas se hablan solo por adultos y esta no se ha transmitido a las nuevas generaciones significa que están en riesgo de desaparecer.

Riesgo	No. Lenguas	Características
Muy alto riesgo	64	El número de hablantes es menor a 1,000. Menos del 10% de los hablantes tienen entre 5 y 14 años. La variante se habla en menos de 20 localidades.
Alto riesgo	43	El número de hablantes es menor a 1,000. Más del 10% de los hablantes tienen entre 5 y 14 años. La variante se habla entre 20 y 50 localidades.
Riesgo mediano	72	El número de hablantes es mayor a 1,000. Menos del 25% de los hablantes tienen entre 5 y 14 años. La variante se habla entre 20 y 50 localidades.
Riesgo no inmediato	185	El número de hablantes es mayor a 1,000. Más del 10% de los hablantes tienen entre 5 y 14 años. La variante se habla en más de 50 localidades.

IV.- Objetivo.

El objetivo de la investigación es conocer las condiciones en las que viven las mujeres indígenas en México y que factores son los que las han llevado a una situación de olvido y discriminación.

V.- Marco teórico.

Por Uno de los principales problemas que sufre la población indígena es discriminación la cual no es únicamente hacia este grupo de la población, pero si es uno de los mayormente afectados de acuerdo con los siguientes datos.

La discriminación se define como “Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo; También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia; segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia”[1]

De acuerdo con datos obtenido a través de la Encuesta Nacional de sobre Discriminación elaborada por INEGI en 2017, el 20.2% de la población de 18 años y más declaro haber sido discriminada en el último año al momento de participar en la encuesta. Los principales motivos de discriminación son:

- La forma de vestir o arreglo personal
- El peso o estatura

[1] https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/definiciones-163058#:~:text=Discriminaci%C3%B3n%3A%20Toda%20distinci%C3%B3n%2C%20exclusi%C3%B3n%2C,de%20los%20derechos%20humanos%20y

- La edad
- Las creencias religiosas

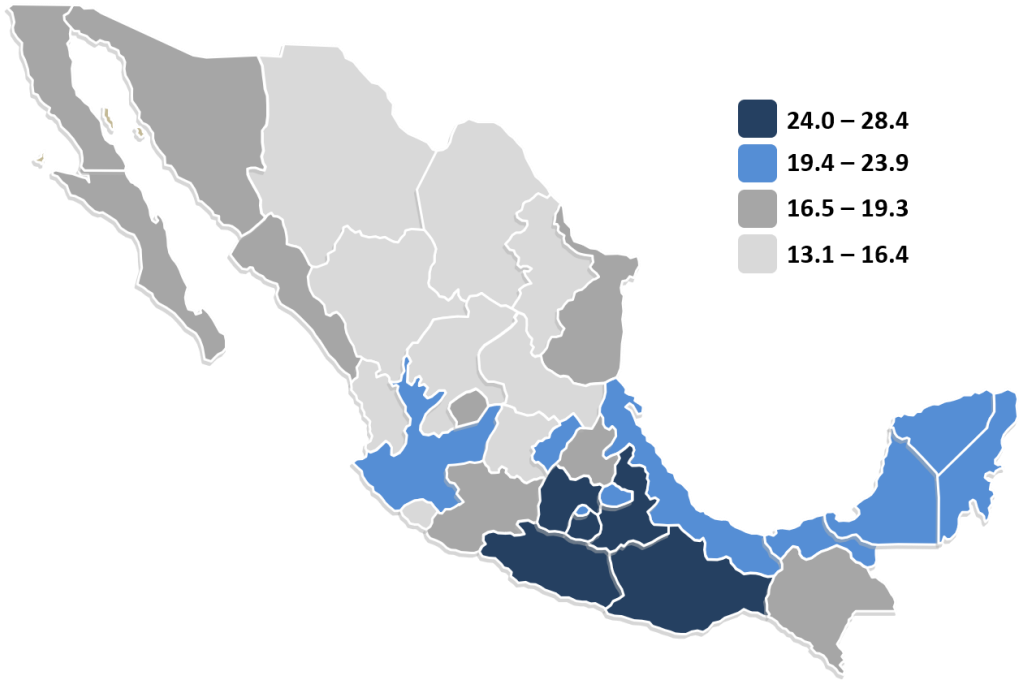


Figura 5 Porcentaje de población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada en el último año por entidad federativa.

Fuente: Elaboración propia con datos de ENADIS-INEGI 2017

De acuerdo con la figura 5, de los 5 estados con mayor índice de discriminación coincide con algunos de los que concentran la mayor parte de la población indígena del país.

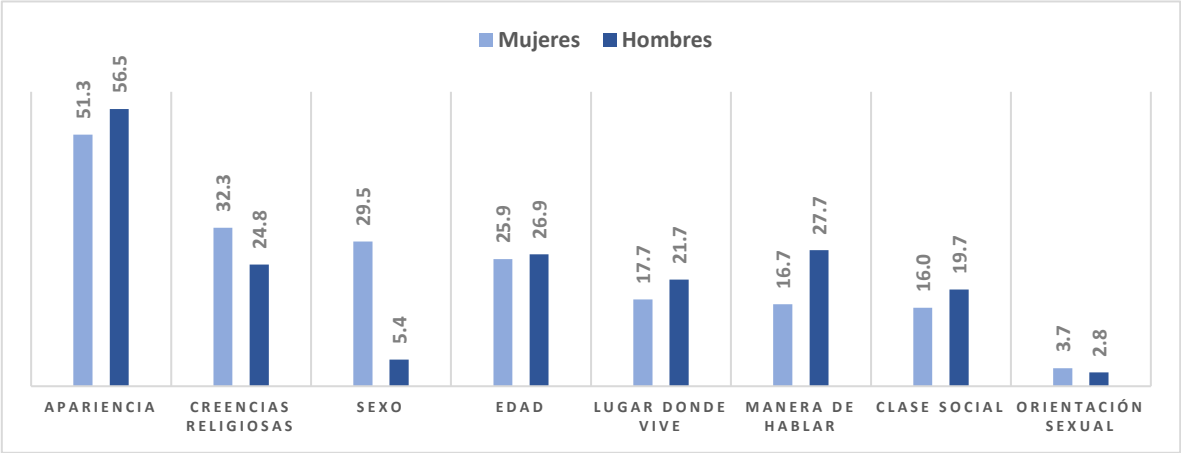


Figura 6 Motivo o condición social por el que se fue objeto de discriminación en el último año

Fuente: Elaboración propia con datos de ENADIS-INEGI 2017

En la figura 6 se observa que hombres y mujeres son objeto de discriminación; sin embargo, para el caso de esta investigación nos centraremos en los motivos por los cuales las mujeres pueden sufrirla.

Para ejemplificar 2 motivos de discriminación en México tomaremos como ejemplo a la comunidad Chamula en Chiapas ya que es un claro ejemplo del respeto por las tradiciones legendarias, ya que a través del hermetismo han protegido a su comunidad del mundo actual manteniendo sus tradiciones incluyendo sus creencias religiosas.



Imagen 6 Mujer Chamula con vestimenta tradicional, interior de iglesia Chamula

Fuente: Tomadas de Pinterest.com.mx y elpais.com

A propósito de la imagen 6 es preciso mencionar que el motivo de discriminación con mayor porcentaje de participación es el de la apariencia; las comunidades indígenas suelen mantener viva la tradición de sus trajes típicos, mismos que por lo regular están confeccionados de tal forma que cumplan con las necesidades climáticas de sus regiones.

Para medir la apertura a la diversidad que existe entre hombres y mujeres hacia los grupos más vulnerable de discriminación se realizaron dos preguntas dentro de la encuesta:

1. **¿a quién lo le rentaría un cuarto de su vivienda?**

 La respuesta de los encuestados situó a las personas de origen indígena en el quinto lugar después de personas trans, homosexuales, de religión distinta y afrodescendiente. El porcentaje fue de 18% en el caso de los hombres y 15% para las mujeres.

2. **¿con quién no permitiría que sus hijos se casen?**

 Respecto a esta cuestión las personas indígenas ocuparon el cuarto lugar con 7% por parte de las mujeres y 6% por parte de los hombres.

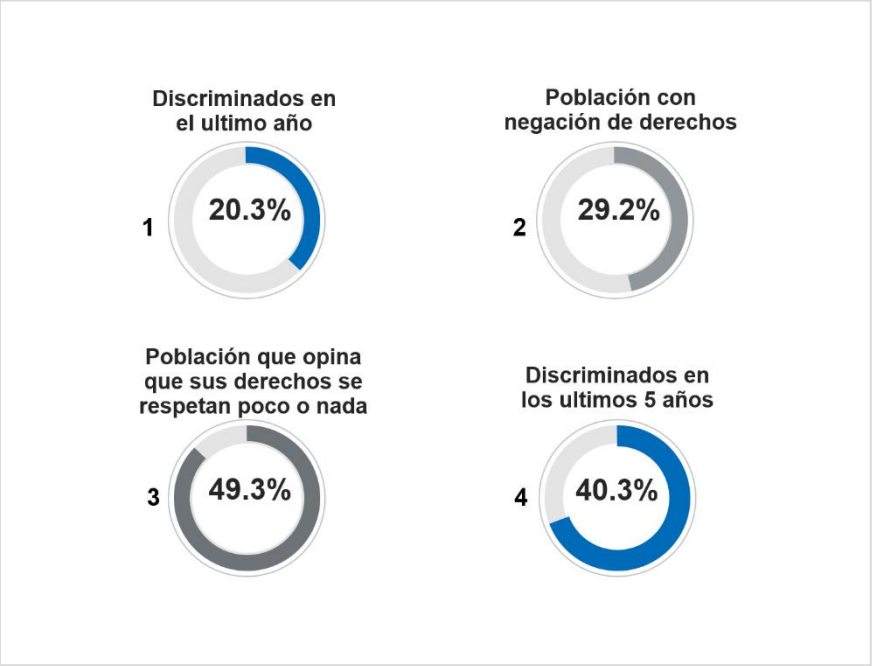


Figura 7 Estadísticas de discriminación hacia la comunidad indígena

Fuente: Elaboración propia con datos de ENADIS-INEGI 2017

Respecto a la figura 1 las personas entrevistadas declararon a ver sido víctimas de discriminación en materia de servicios médicos, calle o trasporte público y finalmente dentro de su propia familia.

La negación de derechos que expresa la figura 2 se refiere principalmente a atención médica o medicamentos, recibir apoyos de programas sociales y atención de oficinas de gobierno.

Sobre las causas de discriminación en los últimos cinco años que se observan en la figura 3 se encuentran el rechazo o exclusión de actividades sociales, les hicieron sentir o miraron de manera incomoda, recibieron insultos o burlas, amenazas, empujones o jaloneos y finalmente les obligaron a salir de una comunidad.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Principales problemáticas declaradas por las personas de comunidad indígena.

VI.- Formulación de la hipótesis.

Las mujeres indígenas son víctima de actos de discriminación incluso por otras mujeres; sin embargo, aun con las escazas oportunidades que poseen de sobresalir entre la sociedad es posible reposicionarse a través del reconocimiento de su talento.

VII.- Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis.

Si bien las mujeres indígenas han vivido bajo la sombra durante muchos años, actualmente existen figuras que han sabido destacar en diferentes actividades o disciplinas.

María Lorena Ramírez Hernández



Es una corredora de fondo y ultra fondo de origen rarámuri. Actualmente tiene 25 años y vive en la comunidad de la que es originaria, las personas pertenecientes a esta comunidad suelen correr largas distancias.

Imagen 7 Tomada de asdeporte.com

Ha participado en diversas carreras fuera del país y se ha subido al pódium en la distancia de 100km en tres ocasiones. Fue portada de la revista Vogue en 2019 debido a su gran éxito en las carreras, además diferentes marcas de ropa y calzado deportivo han buscado patrocinarla; sin embargo, ella prefiere participar con sus sandalias siempre que es posible.

En 2019 la compañía de contenido digital Netflix realizó un documental sobre la vida de Lorena Ramírez.

Marisol Ceh Moo



Escritora y profesora nacida en Yucatán en 1978. Es conocida por haber escrito la primera novela en lengua maya, misma que rompe con la tradición de escribir cuentos, poemas, mitos y leyendas.

Es licenciada en ciencias de la educación y ejerce como profesora, traductora o interprete oficial de maya. Fue la primera mujer en ganar el Premio de Literaturas Indígenas de América en 2019 mismo que le fue entregado en la feria del libro realizada en la Ciudad de Guadalajara.

Dentro de sus proyectos está el reactivar el idioma maya, incorporando palabras de reciente creación a este.

María de Jesús Patricio Martínez



Medica tradicional nacida en la comunidad nahua de Tuxpan Jalisco en 1963. Es conocida por ser la primera mujer de origen indígena en buscar la candidatura independiente para las elecciones presidenciales en el año de 2018.

Durante su trayectoria ha mostrado compromiso en el combate del machismo y la reconstrucción de comunidades indígenas; por lo que en 2001 fue elegida representante de las mujeres indígenas de México para hablar en el Congreso de la Unión.

Otro de sus importantes logros es la creación de una casa de salud en la comunidad de Tuxpan, donde comparte sus conocimientos de medicina tradicional y herbolaria.

Yukaima Gonzalez



Imagen 8 Tomada de viajerodemexico.com

Es una mujer nacida en la comunidad de Guadalupe Ocotán, es decir que pertenece a la comunidad de huicholes de Nayarit.

Actualmente estudia la Licenciatura en Cultura física y Deporte en la Universidad Autónoma de Nayarit por lo que tuvo que cambiar su residencia.

Participo en el concurso de belleza de la Feria de Nayarit, del cual resultó ganadora con lo que se convirtió en la primera indígena en coronarse como reina de belleza. Este concurso la llevo a ser ahora la imagen oficial de su estado; sin embargo, sus proyectos incluyen el reposicionar a su comunidad, así como motivar a la no discriminación hacia los grupos indígenas.

Yalitza Aparicio Martínez

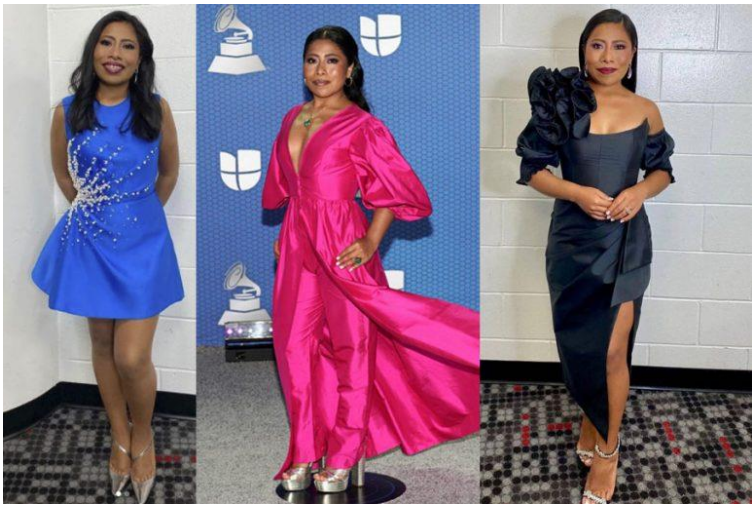


Imagen 9 tomada de vanidades.com

Es una actriz mexicana originaria de Tlaxiaco Oaxaca. Nació en 1993 y a sus 25 años alcanzó la fama después de darse a conocer en la película Roma dirigida por Alfonso Cuarón.

En 2019 formó parte de la lista de las 100 mujeres más influyentes en el mundo, ha sido portada de la revista Vogue en México en la cual se incluyó un artículo donde relata la historia de su vida.

La participación de Yalitza en diferentes eventos de talla internacional y alfombras rojas ha causado comentarios y posturas controversiales. Ha sido víctima de críticas hacia su aspecto físico e incluso se ha comentado que su fama se debe a una estrategia política de los organizadores de los eventos para favorecer la inclusión.

Actualmente es miembro de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas en México.

VIII.- Conclusiones.

Las mujeres de comunidades indígenas forman parte de dos de los grupos más vulnerables a la discriminación en México y probablemente en el resto del mundo.

Actualmente el país entero se encuentra inmerso en una ola de violencia en contra de las mujeres sin importar el lugar en el que viven. Mujeres desaparecidas o privadas de la vida son parte del día a día de las noticias en México, la violencia intrafamiliar física y psicológica es también parte de lo que sufren las mujeres mexicanas. Además, a consecuencia de la pandemia por COVID-19 la violencia en el hogar ha incrementado, con lo que el número de denuncias y divorcios han alcanzado niveles récord.

Si consideramos que en general este es el panorama de violencia para las mujeres, este se intensifica al hablar de aquellas que viven en comunidades indígenas, donde hemos comentado que la venta de mujeres es común e incluso tradicional entre estas comunidades, donde el nivel de analfabetismo es mayor que a total nacional y que el acceso a la información y a los medios de comunicación es limitado debido a la falta de recursos económicos.

Es importante mencionar que la violencia hacia las mujeres también es ejercida por parte de otras mujeres. Erradicar organizaciones que se rigen por usos y costumbres es complicado y por lo regular las personas de mayor edad se manifiestan en contra de romper con tradiciones legendarias.

Además, el acceso al desarrollo es limitado, escuelas, hospitales por lo regular se encuentran alejados de las comunidades y para llegar a ellos se tienen que hacer largos recorridos a pie.

Otro factor importante es que las niñas desde muy temprana edad adquieren responsabilidades dentro del hogar como ayudar a sus madres a realizar labores domésticas, hacer comida o atender a sus padres y hermanos hombres por lo que el tiempo para estudiar es limitado.

Retomando el tema e los matrimonios arreglados de niñas o adolescentes, esta acción corta sus posibilidades de preparación y así de obtener un trabajo remunerado que les permita ser independientes. Si bien existen muchas mujeres que elaboran productos artesanales para su venta, el dinero que se obtiene por estos productos no es para ellas por lo que es una forma de explotación hacia la mujer.

En zonas urbanas donde se cuenta con acceso a los medios de comunicación, las mujeres pelean por sus derechos de diferentes formas, a través de marchas en avenidas principales, uniéndose a instituciones de apoyo para la mujer, manifestando sus ideas en medios digitales, publicando libros, ganando participación en puestos políticos y empresas entre otros. Sin embargo, para el caso de las mujeres indígenas estas posibilidades se ven limitadas, la desaparición u homicidio de una mujer indígena actualmente es imperceptible para el resto de la sociedad.

Si bien existen actualmente programas federales de apoyo a las mujeres indígenas, es necesario diseñar un plan de desarrollo integral que las acompañe desde la niñez, de tal forma que desde su formación básica conozcan sobre sus derechos como mexicanas y el valor que tienen como seres humanos, que apoyen a su educación y que disminuyan el nivel de deserción por falta de apoyo familiar o de recursos económicos.

Es necesario rescatar las lenguas indígenas en riesgo de desaparecer y buscar la forma de preservarlas como patrimonio de nuestro país.

Además, para todos los que no formamos parte de estas comunidades es inminente el valorar nuestra propia cultura y apreciar el valor de quienes hasta la fecha nos enriquecen de ella, evitando actos discriminatorios y rebajando el valor de los productos que elaboran respecto a los de marcas de prestigio producidos en serie.

A través de un programa que tenga como principal objetivo rescatar a las mujeres de ese mundo de desigualdad y discriminación en el que viven actualmente, ya acompañándolas hasta su vida adulta es que podremos tener generaciones de mujeres indígenas con una visión diferente y en una sociedad que les permita crecer y desarrollarse como lo han hecho algunas pocas originarias de estas comunidades.

IX.- Bibliografía.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Indigenas2020.pdf

https://www.inegi.org.mx/temas/lengua/

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf

https://www.eluniversal.com.mx/cultura/grupo-de-artesanos-de-oaxaca-colaboran-con-louis-vuitton

https://www.gob.mx/inpi/es/articulos/mujeres-indigenas-datos-estadisticos-en-el-mexico-actual?idiom=es

https://lasillarota.com/lacaderadeeva/mujeres-mexicanas-indigenas-en-la-cima-del-exito/346125

https://www.forbes.com.mx/mujeres-indigenas-rompen-tradicion-de-venta-de-ninas-en-guerrero/

https://www.infobae.com/america/mexico/2019/12/04/venta-de-ninas-una-tradicion-centenaria-en-comunidades-indigenas-de-guerrero-oaxaca-y-chiapas/

http://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico_y_perspectivas/RECUADROS/CAPITULO%2012/1%20Mujeres%20indigenas%20y%20desarrollo.pdf

https://elpais.com/internacional/2016/07/30/mexico/1469868855_712424.html